DESIGNACIÓN EQUIPO ESTRUCTURADOR
MC-SGE-1495 de 2025

El Municipio de Jamundí – Secretaría de General, se encuentra adelantado el proceso de Mínima Cuantía No **MC-SGE-1495 de 2025**, cuyo objeto es: **"***REALIZAR MANTENIMIENTO LOCATIVO A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA PLAZA DE MERCADO DEL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ***"** Por consiguiente, se hace necesario conformar el Equipo Estructurador del proceso, en concordancia con lo dispuesto en el Manual de Contratación de la Entidad, que señala:

> "*Para todos los procesos de contratación que se adelanten en el Municipio de Jamundí, el Ordenador del Gasto podrá designar un Equipo Estructurador multidisciplinario, compuesto mínimo por tres servidores públicos y/o contratistas, quienes podrán ser asesores, profesionales o técnicos. El Equipo Estructurador debe contar con conocimiento jurídico, técnico y financiero con el propósito de elaborar todos los Documentos del Proceso de Contratación.*"

Los integrantes del equipo estructurador están sujetos al régimen de inhabilidades e incompatibilidades y conflicto de intereses previstos en la Constitución y en la Ley.

Conforme a lo anterior, el Equipo Estructurador del proceso queda integrado por las siguientes personas.

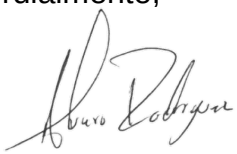
ROL	NOMBRE COMPLETO	CARGO y/o PROFESIÓN
Jurídico	LAURA VANESSA VÉLEZ VERGARA	ABOGADA
Técnico	VICTOR ADOLFO RAMOS GUTIERREZ	INGENIERO MECANICO
Financiero	ESTEFANIA PATIÑO VALENCIA	FINANCIERA

Los integrantes del Equipo Estructurador podrán declararse impedidos para hacer parte del proceso, de forma escrita y motivada ante el ordenador de gasto, dentro de los tres (3) días siguientes a su conocimiento. Cualquier persona interesada en el proceso, podrá recusar a los integrantes de este Equipo en forma escrita y motivada ante el ordenador del gasto.

DESIGNACIÓN EQUIPO ESTRUCTURADOR
MC-SGE-1495 de 2025

Para constancia se firma en Jamundí, Valle del Cauca, a los treinta días (30) días del mes de Septiembre del año 2025.

Cordialmente,

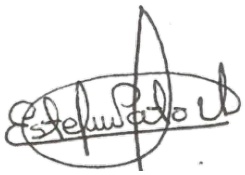


ALVARO ENRIQUE RODRÍGUEZ GUERRERO
Secretario General

Enterados:



VICTOR ADOLFO RAMOS GUTIERREZ
Firma Rol Técnico



ESTEFANIA PATIÑO VALENCIA
Firma Rol Financiero



LAURA VANESSA VÉLEZ VERGARA
Firma Rol Jurídico

Proyectó y elaboró: Laura Vanessa Vélez Vergara -Abg contratista Secretaría General
Revisó y Aprobó: - Álvaro Enrique Rodríguez Guerrero Secretario General